

El fin al lucro, ¿Es la vía hacia una mejor educación?:

El aporte de la competencia y la mano invisible

Ernesto Tironi B.

Economista y Asesor de Empresas

12/6/2007

El Gobierno ha presentado un proyecto para reemplazar la actual ley de educación –la famosa LOCE- basada principalmente en tres pilares: más exigencias para ser sostenedor particular, terminar con la selección de alumnos y fin al lucro en la educación escolar.

Aumentar los requisitos para tener colegios que reciban subvención me parece muy adecuado, aunque para que ello mejore la calidad, el requisito principal debiera ser superar cierto estándar mínimo de calidad (cierto puntaje SIMCE p.ej. y otros factores objetivo). Obvio; pero no es eso lo que el proyecto hace. Lo de la selección me parece una equivocación porque debilita el compromiso de colegios y padres en la tarea educativa.

Me concentraré aquí en analizar si poner fin al lucro obligando a los sostenedores privados a transformar sus colegios en fundaciones mejorará la calidad de la educación: Mi respuesta es claramente: No. Por a lo menos cuatro razones.

Primero, porque es un remedio de alto riesgo de que mate al paciente. Ya la incertidumbre está paralizando la inversión en nuevos colegios. Está debilitando al sector. Podría resultar en un cambio cosmético; pero también podría ir poniendo fin a la existencia de establecimientos particulares subvencionados. Algunas autoridades han dicho que no es esa su intención. Puede no serla, pero eso no cambia sus consecuencias, y éstas son las que cuentan a la larga. Dicen que sólo buscan que se reinviertan todos los excedentes en educación. Lo siento; no se logrará con esa medida. ¿Acaso creen los autores del proyecto que si exigen a dueños de colegios ir a una Notaría y cambiar la Escritura de la Sociedad que los controla, entonces van a reinvertir más? No funciona así el mundo, ni la economía. Si los dueños quisieran llevarse las utilidades para su casa en vez de reinvertir en educación, igual lo podrán hacer, y viceversa.

La forma correcta para que los dueños de colegios y nuevos emprendedores inviertan en educación, sería que en este rubro se obtenga una rentabilidad “normal”. Esto es, que ganen lo que obtendrían poniendo su dinero en Fondos de Renta Fija más el monto necesario para compensar por el riesgo asumido. Algo alrededor de 10 a 15% anual en Chile hoy. ¿Cómo se logra que no exceda esto?: Asegurando suficiente competencia entre colegios. El Estado (en este caso el Ministerio de Educación) tendría mucho que contribuir a generar más competencia. Por ejemplo, instando a los apoderados a cambiar a sus hijos/as a los mejores colegios, entregándoles los puntajes que obtienen los mejores y peores de su vecindario. Entregando los resultados de las pruebas SIMCE por alumno, además de por colegios, y enviándoles las notas o puntajes a los padres por carta a sus casas (también podría hacerlo por Internet). Y además entregándolas en el plazo de un mes (en el mismo año escolar en que se toman) y no 6 meses después.

Muchos piensan que la competencia puede servir para regular otros sectores, pero no la educación escolar. Argumentan que los padres no sacan a un hijo de su colegio porque éste sea más caro o de menor calidad que otro. No conozco estudios que lo demuestren, en cambio me consta que muchos colegios particulares subvencionados tienen una rotación anual de su matrícula superior al 20%. ¡No toda es por alumnos que están cambiando de barrio! Son en buena parte apoderados buscando una mejor opción, ¡y la consiguen!

Pero además, la competencia no se genera sólo por el traslado de los consumidores (o sea de alumnos) sino también por el desplazamiento de los oferentes: los colegios. Un sostenedor estaba muy contento con el suyo creciendo al ritmo de agregar un nivel adicional por año, con los cursos llenos, porque era el único colegio en el barrio San Gerónimo de Puente Alto. Pero otro sostenedor privado que vio esa oportunidad e instaló otro colegio al lado cobrando una mensualidad 60% más baja que el primer colegio! ¿Qué creen ustedes que pasó? Exactamente lo que imaginan: el nuevo establecimiento le quitó un tercio de los alumnos. Pero no sólo eso: para defenderse el primer colegio tuvo que bajar su mensualidad a la mitad. Adios al excedente que esperaban; a invertir de nuevo. ¿Y quién ganó? Los apoderados de ambos colegios.

La competencia se ha usado poco hasta ahora, excepto para generar cobertura escolar (lo que se ha logrado en gran parte gracias a los privados). Pero no ha existido para producir calidad, porque los incentivos no estaban diseñados para esto.

En resumen, el Proyecto de Ley del Gobierno está mal concebido por gente que no comprende el comportamiento de sistemas complejos de múltiples oferentes y usuarios libres. Es más planificación estilo Transantiago. No necesito explicar las consecuencias que puede tener.

Hay una segunda razón porqué ese proyecto no logrará mejorar la calidad de la educación. Es porque NO se dirige a superar la principal falencia de nuestro sistema escolar: no contribuye a capacitar a los profesores para hacer mejores clases dentro de sus aulas.

Se requiere re-entrenar profesores y supervisar que están enseñando lo que deben (y no lo que pueden) y que los niños/as están efectivamente aprendiendo lo que establecen los programas diseñados para el mundo de hoy. Se necesita una gestión centrada en exigir y evaluar independientemente estos aprendizajes al nivel de cada curso. Esto exige esfuerzos, incentivos o castigos por fracaso que sólo administradores de colegios muy comprometidos con su éxito o fracaso están dispuestos a sumir. Esos son principalmente los sostenedores privados.

Si se mantiene el sistema particular subvencionado actual, me atrevo a pronosticar un alza sostenida de sus puntajes SIMCE comparado con los municipales en la próxima década. El motor de ese cambio será demográfico; la reducción de la natalidad que amenaza la supervivencia de todos los colegios. Sencillamente los menos aptos no sobrevivirán. El verdugo se llama competencia; los jueces serán los apoderados que dictarán su sentencia sacando a sus hijos/as de los malos colegios. Los que quieran subsistir tendrán que mejorar la calidad de su servicio, especialmente demostrando que sus alumnos entran a la educación superior.

Los sostenedores no lo harán porque “quieran” hacerlo. Deberán hacerlo o desaparecerán y perderán toda su inversión. Esto es biología pura, como diría mi maestro Humberto Maturana. Además, ocurrirá de todas maneras aunque el Ministerio de Educación

trate de impedirlo dándole dinero adicional a los colegios municipales deficitarios y tratando de paralizar el surgimiento de colegios particulares subvencionados con Proyectos de Ley como el actual. Pero ciertamente, el proceso de re-estructuración, fusión y “destrucción creativa” de colegios sería más rápido y eficiente (y el mejoramiento educacional sería mayor) con un Ministerio re-orientado a estimular la competencia por calidad.

El tercer motivo por qué el Proyecto presentado no sirve para mejorar la educación, es que tampoco aborda otra causa fundamental de la mala situación actual. Esta es la rigidez del sistema municipal que impide cerrar los colegios de mala calidad y expandir más los de buena calidad. Esta re-ingeniería es indispensable para optimizar el recurso más escaso que son los buenos profesores. Y también para ajustarse a los cambios demográficos. Hay demasiados colegios que no sólo son antieconómicos (como la Escuela de Campiche con 55 alumnos y 8 profesores a sólo 4 kms – pavimentados – de un pueblo de 15,000 habitantes con 3 colegios).

Los sistemas estatales centralizados no mejoran la calidad de los servicios porque, no inducen la expansión de los buenos operadores. ¿Por qué no tenemos 5 o 13 Institutos Nacionales en Chile - uno por región? Simplemente porque el Instituto no tiene un dueño con fin de lucro.. Como lo hacen bien tiene exceso de demanda de alumnos. Pero, en vez de instalar nuevos colegios (como lo han hecho muchos sostenedores privados), los profesores del Instituto deciden seleccionar a los mejores alumnos de Chile.

Pero a nivel macro o agregado, no se mejora tanto la calidad de la educación general o promedio de los alumnos del país como hubiera ocurrido con más Institutos Nacionales. Paradojas de los sistemas complejos, en que las cosas no son como parecen ser. El Instituto Nacional tardó 194 años para llegar a 4,400 alumnos este año. En cambio el Colegio Tabancura, fundado en 1970, al ser gestionado en parte con fin de lucro por el Opus Dei, y hacerlo bien, ya en 1974 formó el colegio Huelén, el Los Andes y otros que pasaron a ser parte de la red SEDUC que llegó, en sólo 37 años, a tener 6 colegios y casi 5,000 alumnos este año.

Si el Instituto Nacional hubiese sido administrado con fines de lucro y hubiera crecido al ritmo de los colegios SEDUC, hoy habrían unos 30 Institutos Nacionales con 26,000

alumnos ¿Qué sistema contribuyó más a mejorar la calidad promedio de la educación nacional? ¿Habrán considerado esto y estudiado casos análogos los especialistas que redactaron el Proyecto que está ante el Congreso?

Para mejorar a nivel agregado la calidad de la educación, los redactores de leyes deben conocer Teoría de Sistemas y estudiar Ingeniería Industrial, disciplinas distintas de la pedagogía. Un sistema educativo basado en establecimientos que buscan su propio interés (sea de lucro, proselitismo o fama) organizado bajo un sistema de mercado competitivo mejoraría la calidad de la educación promedio nacional al conducir al cierre de los colegios que dan servicios deficientes y a la expansión de los mejores. Al desalentar la formación de nuevos colegios con fines de lucro, el actual proyecto mantendrá más rígida la composición de colegios por tamaño en Chile contribuyendo así a deteriorar en vez de mejorar la calidad de la educación general.

Profundicemos algo más este tema porque creo que es importante. ¿Acaso el diferente comportamiento de los directivos del Instituto Nacional y del Colegio Tabancura se produjo porque todos los primeros son más “malos” o “egoístas” y los segundos son “buenos” o “generosos”? Así tienden a pensar muchos pedagogos y políticos que redactan estas leyes. Pero el mundo y las sociedades no funcionan como ellos creen. Lo reconocieron así hasta los dirigentes comunistas soviéticos después de 70 años de esfuerzos fallidos. Las personas responden a intereses propios y estímulos de su medio o nicho.

Hay un cuarto motivo porqué este proyecto de Ley debe reformularse completamente si queremos realmente mejorar la calidad educación. Es porque sus temas centrales – selección y lucro - aparte de que en sí no conducen a ese objetivo, además dividen y desunen a la comunidad nacional dedicada a la educación. Una de las mayores necesidades para lograr calidad es un trabajo conjunto, unido, en equipos de profesores, directores de colegios, administradores o propietarios de establecimientos y Gobierno o Ministerio de Educación. Este proyecto hace todo lo contrario: polariza más. Agudiza las discusiones descalificatorias, pasiones e ideologías excluyentes que parecían superadas.

Este Proyecto divide incluso a quienes forman parte de la Concertación. Contradice uno de sus principios fundacionales: “Buscar lo que une por sobre lo que divide”.

Confío en que la Presidenta recapacitará y reorientará esta discusión con la altura de miras que merece. Que se dejará de lado el peligroso voluntarismo de creer que sólo con buenas intenciones se consiguen los resultados deseados. Y dejará también de tomar medidas que favorecen a algunos que esconden sus intereses personales, de grupo o de trabajo detrás de cantos de sirena o eslogans demagógicos como “¡fin al lucro!”. Lo que está en juego es el futuro de Chile: si será en pocos años más un país conflictivo y estancado, o una nación pacífica y desarrollada.